

Señores

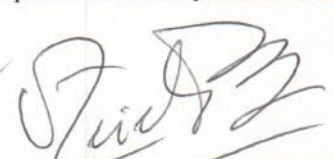
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

PODER ESPECIAL

VICTOR HUGO PRIETO BERNAL, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, Cundinamarca, (Colombia), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal (e) de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, identificada con el Nit. 860.056.070-7, por el presente documento otorgo a **MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía 13.540.37, con domicilio en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 115.226 DEL C. S DE LA J., poder especial, pero amplio y suficiente, para que radique en nombre y representación de esta Universidad y lleve hasta su culminación el trámite de registro de la PATENTE "DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO DEL MOVIMIENTO SOLAR PARA TECNOLOGÍAS SOLARES".

Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para continuar el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, contestar requerimientos, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo, queda autorizada para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fueran requeridas.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.



VICTOR HUGO PRIETO BERNAL
C.C. N° 17.041.849 de Bogotá
Representante Legal (e)
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
NIT 860.056.070-7



Acepto:



MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA
ABOGADO
C.C. 13.540.378
T.P 115.226 DEL C. S DE LA J.
INNPACTA SAS}NIT: 900859576-2